



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Cítese, en los términos del artículo 45 de la Constitución Provincial y de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe; a la señora Ministra de Salud, Dra. Sonia Felisa Martorano a la Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, para que brinden un detallado cuadro de situación de la epidemia del dengue.

ARTÍCULO 2 - Autorizar a la Presidencia de la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, Dr. Pablo Farías a realizar las gestiones pertinentes a los efectos de concretar dicha citación a la mayor brevedad posible.

ARTÍCULO 3- Regístrese, comuníquese y archívese.



LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Joaquin Blanco

Diputado Provincial
José Leon Garibay

Diputada Provincial
Clara García

Diputada Provincial
Lorena Ulieldin

Diputado Provincial
Pablo Pinotti

Diputada Provincial
Ma. Laura Corgniali

Diputada Provincial
Erica Hynes

Diputado Provincial
Esteban Lenci

Diputada Provincial
Gisel Mahmud

Diputada Provincial
Claudia Balague

Diputado Provincial
Nicolas Aimar

Diputada Provincial
Rosana Bellatti



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

La situación de la epidemia del dengue sigue siendo alarmante. En toda la provincia se registraron dos muertes y un total de 10.805 casos de dengue.

La suba de casos no para de crecer. Con respecto a esto, la Ministra Martorano, en entrevista periodística lo atribuyó a diversos factores. “Por un lado, el Aedes ya vive en nuestra zona y cada cuatro años se dan los brotes. A eso se le suma el cambio climático y el fortalecimiento que tuvo el sistema de notificación durante la pandemia. No hay subregistro, todos los casos están cargados”, aseguró la ministra en diálogo con Radiópolis (Radio 2).

En ese sentido, explicó también que en Santa Fe se definió confirmar la enfermedad por nexo epidemiológico. “Si esperás la confirmación hay demoras y eso hace que haya gente sin tratamiento”, sostuvo.

Queremos, en esta oportunidad, citar a la ministra para que den cuenta del estado de esta epidemia y detalle las medidas adoptadas frente a los recientes acontecimientos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Joaquin Blanco

Diputado Provincial
José Leon Garibay

Diputada Provincial
Clara García

Diputada Provincial
Lorena Ulieldin

Diputado Provincial
Pablo Pinotti

Diputada Provincial
Ma. Laura Corgniali

Diputada Provincial
Erica Hynes

Diputado Provincial
Esteban Lenci

Diputada Provincial
Gisel Mahmud

Diputada Provincial
Claudia Balague

Diputado Provincial
Nicolas Aimar

Diputada Provincial
Rosana Bellatti